



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
25 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones

16 a 20 de septiembre de 2002

Tema 3 del programa provisional*

Recomendación sobre la financiación de un programa de país de corta duración**

Afganistán***

Resumen

En el presente documento figura una recomendación sobre la financiación, con cargo a los recursos ordinarios y otros recursos, del programa del Afganistán, que durará tres años y tiene por objeto apoyar las actividades que culminarán con la preparación de un programa completo para el país. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que, para el período 2003 a 2005, apruebe las cantidades de 27.260.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, a reserva de la disponibilidad de fondos, y de 105.000.000 dólares con cargo a otros recursos, a reserva de la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

* E/ICEF/2002/11.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados a fines de 2001 por concepto de la cooperación con el programa. Estas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones sobre los programas financiados con cargo a recursos ordinarios y otros recursos para 2002 (E/ICEF/2002/P/L.36).

*** Se demoró la presentación del documento para que pudieran seguir celebrándose consultas.



Datos básicos**(Correspondientes al 2000 a menos que se indique otro año)**

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	10,9
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos) . . .	257
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)	165
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves, 1997)	48 ^a
Tasa de mortalidad materna (TMM) (por cada 100.000 nacidos vivos)	..
Tasa de alfabetización (porcentaje, masculina/femenina)	51/21
Tasa de matrícula primaria (porcentaje neto, masculina/femenina, 1997)	36/11
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5º grado (porcentaje, 1999)	49
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje de la población)	13
Vacunas periódicas comprendidas en el programa ampliado de inmunización (PAI) financiadas por el Gobierno (porcentaje)	0
Tasa de adultos infectados con VIH (1999)	<0,01 ^b
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	^c
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra (1999):	
Tuberculosis (porcentaje)	48
Difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje)	35
Sarampión (porcentaje)	40
Poliomielitis (porcentaje)	35
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos	..

^a Niños de 6 a 35 meses de edad.^b Como no se disponía de información suficiente para calcular el porcentaje de personas infectadas con VIH hacia fines de 1999, se tomó la estimación de la tasa de infección de 1994 publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS)/Programa Mundial contra el SIDA) y se aplicó a la población adulta del país en 1999.^c Según las estimaciones, los ingresos son bajos (755 dólares o menos).**La situación de los niños y las mujeres**

1. El número de afganos que siempre han vivido en un país en guerra es mayor que el número de afganos que han conocido a su país en épocas de paz. Más de un millón de personas, en su mayoría niños y mujeres, siguen desplazados por el conflicto y la sequía. Se prevé que, un total de 4 millones de refugiados, la mayoría de los cuales se encuentran en el Pakistán y la República Islámica del Irán, unos 2 millones regresarán hacia finales de 2002. El conflicto ha tenido efectos a largo plazo en el bienestar mental y físico de los niños menores de 18 años, que constituyen el 50% de la población. La estructura de la población, que es relativamente joven, afecta a la capacidad del Gobierno para prestar servicios y requiere una inversión urgente en los niños. La falta de datos nacionales fiables sobre los indicadores relativos a los niños en el Afganistán también es consecuencia directa del conflicto y del desmoronamiento de las instituciones nacionales. Extrapolando los datos obtenidos mediante las encuestas del UNICEF a base de indicadores múltiples efectuadas en ocho provincias en 2000 (MICS 2000) y varios estudios y evaluaciones efectuados

en 2002 podrían formularse los supuestos básicos sobre la situación de los niños y las mujeres en el Afganistán.

2. La tasa de mortalidad de niños menores de 1 año y de niños menores de 5 años es muy alta: 165 y 257 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Según una encuesta efectuada en abril de 2002 en el campamento de Maslakh para personas desplazadas dentro del país, en el Afganistán occidental, los niños menores de 5 años mueren fundamentalmente por causa de infecciones respiratorias (infecciones respiratorias agudas, 30%), diarrea (22%) y paludismo (14%). El sarampión, el tétanos neonatal y el escorbuto también contribuyen a la mortalidad entre los niños menores de 5 años debido a la baja calidad y tasa de utilización de los servicios de salud, así como la falta de acceso a ellos. Según las estimaciones de las encuestas a base de indicadores múltiples efectuadas en el año 2000, aproximadamente el 50% de los niños menores de 5 años en el Afganistán oriental tiene diarrea, en ocasiones hasta 13 veces por año. En la encuesta de personas desplazadas dentro del país efectuada en el campamento de Maslakh y en otra encuesta llevada a cabo en la provincia de Baghdis en marzo de 2002 se obtuvieron tasas similares en relación con la diarrea y con enfermedades respiratorias agudas (50% y 34%, respectivamente).

3. La erradicación de la poliomielitis está avanzando con éxito. El número de casos de parálisis flácida aguda y poliomielitis confirmada está disminuyendo en forma sostenida. En 2002 se informó sólo de tres casos de poliomielitis. Sin embargo, el porcentaje de niños vacunados regularmente es bajo. Según la encuesta a base de indicadores múltiples efectuada en 2000, el 72% de los niños de 12 a 23 meses de edad en la región sudoriental y el 61% de los niños en la región oriental no recibían las tres dosis de la vacuna triple contra la difteria, la tos ferina y el tétanos. Según datos recientes del Gobierno, el porcentaje de niños menores de 1 año que no habían sido vacunados con las tres dosis de vacuna triple difteria/tosferina/tétanos y con la vacuna contra el sarampión era de 56% y 54%, respectivamente, e iba del 16% al 21%, respectivamente, en la región oriental y del 84% al 75%, respectivamente, en la región nororiental. Se estima que unos 35.000 niños mueren de sarampión por año.

4. Se calcula que la tasa de mortalidad derivada de la maternidad es de 1.700 mujeres por cada 100.000 nacidos vivos. En casi el 40% de los casos, la muerte de la madre se debe a una hemorragia. Según un estudio de la causa de muerte de 356 mujeres en edad de procreación, 139 (42%) de las muertes estaban relacionadas con el embarazo y el parto. El 75% de los niños de esas 139 mujeres nacidos vivos habían muerto. Según la encuesta a base de indicadores múltiples efectuada en 2000, en el Afganistán oriental aproximadamente el 54% de las mujeres embarazadas no reciben atención prenatal, el 44% no han sido vacunadas contra el tétanos y el 88% de los partos no son atendidos por personal calificado. La situación se ve exacerbada por la falta de acceso a atención obstétrica de urgencia y por el mal estado de salud de las mujeres. Según la encuesta a base de indicadores múltiples efectuada en 2000, el 55% de las mujeres embarazadas en la región suroriental y el 91% en la región oriental estaban anémicas. Los porcentajes correspondientes en el caso de las mujeres no embarazadas en esas dos regiones eran 83% y 95%.

5. La seguridad alimentaria de los hogares se ha visto comprometida por los conflictos, la sequía y el desmoronamiento de la infraestructura económica y los mecanismos locales de supervivencia. Un estudio sobre la seguridad alimentaria efectuado con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

(USAID) y el UNICEF reveló que el porcentaje de los lugares que gozaban de seguridad alimentaria había disminuido del 59% al 9% entre 1999 y 2002. Esta situación se ve exacerbada por las enfermedades infantiles, la falta de higiene apropiada y las prácticas deficientes de alimentación y se refleja en el estado de nutrición de los niños y las mujeres. El 7% de los niños menores de 5 años en Baghdis padecen malnutrición aguda y el 58% malnutrición crónica (67% en Maslakh). En ambos estudios se observó que en los niños de 12 a 23 meses de edad las tasas de malnutrición aguda eran mucho más elevadas (13% en Maslakh y 16% en Baghdis).

6. Las carencias de micronutrientes, en particular hierro y yodo, siguen siendo comunes. En los estudios efectuados en Baghdis y Maslakh el porcentaje de niños menores de 5 años con carencia de vitamina A, C, D y riboflavina iba del 3% al 9%. Aproximadamente el 12% de las mujeres muestran síntomas visibles de bocio, lo cual es indicativo de la carencia de yodo. Aproximadamente el 98% de las familias de Baghdis no utilizan sal yodada.

7. El 65% aproximadamente de la población en las zonas urbanas y el 81% de la población en las zonas rurales no tiene acceso a agua salubre. Las disparidades entre las regiones son considerables. Según la encuesta a base de indicadores múltiples efectuada en 2000, el 74% de la población en la región central y el 43% en la región oriental no tenía acceso a agua limpia. Como resultado de la intensa sequía actual, la destrucción de fuentes tradicionales de agua y el agotamiento de las fuentes existentes, la población suele usar agua contaminada. La baja tasa de acceso a instalaciones sanitarias (23% en las zonas urbanas y 8% en las zonas rurales), las prácticas higiénicas inadecuadas y la falta de atención de salud apropiada exacerbaban la precaria situación sanitaria. La escasez de agua también obliga a la población a desplazarse.

8. El conflicto y las políticas del régimen talibán han destruido casi totalmente el sistema de educación afgano. Se dispone de muy poca información fiable sobre el estado actual de la matriculación en las escuelas, la infraestructura y la existencia de personal calificado. Mediante una campaña de promoción del regreso a la escuela, que contó con el apoyo del UNICEF, se logró que 3 millones de niños volviesen a la escuela en marzo de 2002. Esa cifra representó el doble del número estimado en la etapa de planificación. La campaña también demostró que sólo el 30% de los docentes y los alumnos que volvían a la escuela eran mujeres. Actualmente el UNICEF está ayudando al Gobierno en la realización de una importante encuesta de “espacios para el aprendizaje” (escuelas de enseñanza básica, media y secundaria) en el Afganistán. Se dispone de resultados preliminares en relación con 18 provincias y Kabul de un total de 32 provincias. Los resultados preliminares revelan importantes diferencias entre las distintas zonas geográficas y dentro de cada una de ellas. De un total de 2.003 “espacios para el aprendizaje” evaluados en las 18 provincias, 746 son lugares de enseñanza no académica (37%), lo cual indica el gran interés de los padres en educar a sus hijos. En general, de las escuelas ya evaluadas en las 18 provincias, el 44% carece de agua y el 82% de instalaciones sanitarias. Entre el 29% y el 65% de las escuelas carece de agua y entre el 77% y el 92% carece de instalaciones sanitarias. De un total de 1.243.785 alumnos en las escuelas evaluadas, sólo el 29% eran niñas (con una variación del 2% al 38%) y de un total de 14.624 maestros, sólo el 13% eran mujeres (con una variación del 2% al 38%). En la provincia de Uruzgan no había maestras. En cambio, en Kabul, las niñas constituían el 45% de un total de 500.000 alumnos y el 65% de las maestras eran mujeres.

9. Los ya sobrecargados sistemas sociales deben hacer frente a la carga adicional que impone el gran número de personas desplazadas y que regresan a sus hogares. La devastación física y la contaminación resultante de las minas y artefactos sin explotar encierran muchos peligros para las familias que están estableciendo asentamientos de precaristas en condiciones inferiores a las normales, y los niños y sus comunidades corren el riesgo de ser víctimas de accidentes con minas y artefactos sin explotar; hasta la fecha, ha habido unos 400.000 accidentes de esa naturaleza. Las evaluaciones de las medidas de protección de los niños han determinado que los mecanismos de supervivencia a que recurren las familias como resultado de una mayor vulnerabilidad económica colocan a los niños en una situación especialmente riesgosa, pues muchos de ellos se suman a los combatientes a fin de obtener ingresos o son enviados a la calle, a las fábricas o a orfanatos por progenitores indigentes en la esperanza de que serán atendidos. Hay pruebas de que se está casando a las niñas a una edad muy por debajo de la tradicional. Además de no tener acceso a servicios básicos de salud y educación, los niños deben hacer frente a la perturbación psicológica derivada de la pérdida de familiares y amigos, la experiencia de la violencia, el aumento de la pobreza familiar, los cambios en la situación social y la falta de opciones positivas. La discriminación contra las niñas y los niños de minorías y de las familias que regresan es objeto de especial preocupación.

10. Las mujeres y las niñas soportaron presiones extremas a nivel mental, social y económico como resultado de las severas restricciones impuestas por los talibanes a su participación en la vida pública, que impedían su acceso a la educación y el empleo. Los casos de violencia contra mujeres y niñas, en su mayoría no denunciados, siguen teniendo lugar a una tasa alarmante. Aproximadamente el 96% de las mujeres afganas son analfabetas. Los recientes cambios en la situación política han favorecido los esfuerzos encaminados a persuadir a las autoridades nacionales y locales de que respeten las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la erradicación de todas las formas de discriminación contra la mujer y apliquen políticas encaminadas a incrementar el acceso a las oportunidades de empleo, la educación y otros servicios sociales básicos.

Cooperación con el programa, 2000-2002

11. A pesar de los considerables desafíos a que ha tenido que hacer frente, el programa ha logrado importantes progresos en las esferas de la inmunización, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la educación y la respuesta de emergencia. Más de 5 millones de niños menores de 5 años fueron vacunados contra la poliomielitis y recibieron suplementos de vitamina A en varios días nacionales sucesivos de inmunización en 2001 y 2002. Seis millones de niños fueron vacunados contra el sarampión.

12. El UNICEF apoyó programas de alimentación complementaria y terapéutica para más de 300.000 niños. En las encuestas sobre nutrición y mortalidad se elaboraron métodos uniformes. El UNICEF, en colaboración con USAID, apoyó un estudio de seguridad alimentaria de las familias cuyos resultados han dado lugar a seria preocupación en cuanto a la seguridad alimentaria de las familias en las zonas afectadas por la sequía y tienen importantes consecuencias para la labor futura.

13. Se dio acceso a agua limpia a casi 2 millones de personas y acceso a instalaciones sanitarias a 1,2 millones de personas fundamentalmente en los campamentos

para personas desplazadas dentro del país y en las aldeas de zonas afectadas por la sequía. Se impartió capacitación a unos 350 mecánicos de aldea en la conservación de bombas de agua manuales. Se impartió educación en higiene en el marco de las actividades de abastecimiento de agua y saneamiento.

14. Bajo el régimen talibán el UNICEF prestaba apoyo a las escuelas mixtas de la comunidad y con base en el hogar por considerarlas una estrategia eficaz. Más de 130.000 alumnos (entre los cuales el 40% eran niñas) asistían a esas escuelas. La campaña de promoción del regreso a la escuela logró que 3,2 millones de niños volvieran a las aulas en 2002; como parte de la campaña se entregaron suministros escolares, material docente y suministros para alumnos, se impartió orientación a docentes y se prestó apoyo financiero y técnico al Ministerio de Educación. Si bien la campaña demostró la capacidad del UNICEF para organizar una importante operación logística y programática en un breve lapso, ahora hay que mantener el impulso para garantizar que los niños sigan recibiendo educación. Se ha designado al UNICEF para desempeñar las funciones de secretaría del programa de educación y capacitación profesional en la tarea de reconstruir el sistema de educación del Afganistán.

15. El UNICEF prestó asistencia en materia de salud y nutrición, abastecimiento de agua y saneamiento y educación y esparcimiento a refugiados y comunidades anfitrionas en el Pakistán y en la República Islámica del Irán, así como a las personas desplazadas dentro del país. En los últimos tres años, el UNICEF proporcionó suministros médicos de emergencia, medicamentos esenciales, ropa de invierno, albergue y artículos de supervivencia a las víctimas del terremoto y otros desastres tanto naturales como causados por el hombre.

16. Pocas semanas después del 11 de septiembre, el UNICEF entregó suministros de emergencia al Afganistán mediante unas 80 operaciones aéreas y 200 convoyes. Como parte de las actividades de preparación para el invierno, el UNICEF proporcionó frazadas a más de 800.000 niños, ropa de invierno a unos 730.000 niños y medias y botas a otros 500.000.

Enseñanzas de la cooperación prestada en el pasado

17. La presencia física y la continuidad del programa en el Afganistán antes del 11 de septiembre de 2001 y la experiencia adquirida trabajando durante el régimen talibán proporcionaron al UNICEF la base y la capacidad necesarias para incrementar rápidamente las operaciones después de esa fecha. Esa experiencia incluía el establecimiento de fuertes vínculos con personal técnico en los ministerios de contraparte y la cooperación con las autoridades a nivel subnacional y con las organizaciones con base en la comunidad.

18. En 2000 y 2001 la situación de inseguridad y el difícil acceso a muchas partes del país dificultaron la evaluación y el análisis adecuados de la vulnerabilidad. Debido al régimen de represión política, la evaluación, el análisis y la programación, en particular en relación con cuestiones delicadas, como la protección del niño y los derechos humanos, tuvieron que circunscribirse a actividades básicas de promoción. La falta de datos desglosados fiables sobre los indicadores relativos a los niños dificultó el proceso de planificación. La instauración del Gobierno de transición en junio de 2002 y la relativa estabilidad consiguiente deberían permitir esa clase de análisis, así como el establecimiento de una base nacional de datos para promover la orientación programática y geográfica.

19. El éxito de las actividades de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental con base en la comunidad y de las escuelas con base en la comunidad y en el hogar son indicio del interés de las comunidades en participar en su propio desarrollo y su capacidad potencial a tal efecto. Dados los recursos limitados del Estado y de conformidad con la recomendación del examen de mitad de período, es necesario aprovechar ese potencial mediante programas integrados con base en la comunidad en que se haga hincapié en el establecimiento de la capacidad necesaria a nivel de la comunidad para planificar y administrar las actividades.

20. La ejecución del programa se vio perturbada reiteradamente como resultado de una serie de desastres tanto naturales como provocados por el hombre que exigieron la reasignación de recursos. El UNICEF necesita actualizar y poner en práctica su plan de preparación para situaciones de emergencia y establecer una capacidad de respuesta y de preparación para situaciones de emergencia a nivel del gobierno y los organismos asociados.

21. La situación política no permitió al UNICEF utilizar eficazmente los medios de comunicación de apoyo al programa para promover los derechos humanos y lograr que la opinión pública tomase conciencia de ellos. La disminución de la tensión brinda ahora una oportunidad para corregir ese problema.

22. Debido a la situación humanitaria en el Afganistán, el programa del país tenía un componente considerable de prestación de servicios que seguirá existiendo en el nuevo programa. Sin embargo, es indispensable que se haga hincapié en el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno a todos los niveles y en la prestación de apoyo al Gobierno para la adopción de políticas y sistemas apropiados.

Cooperación recomendada para el programa, 2003-2005

Estimación de los gastos anuales^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	2003	2004	2005	Total
Recursos ordinarios				
Educación básica	2 275	2 280	2 280	6 835
Salud y nutrición	1 896	1 900	1 900	5 696
Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene	1 612	1 615	1 615	4 842
Protección del niño	1 341	1 344	1 344	4 029
Planificación, investigación, supervisión y evaluación	948	855	855	2 658
Gastos intersectoriales	1 000	1 100	1 100	3 200
Subtotal	9 072	9 094	9 094	27 260

	2003	2004	2005	Total
Otros recursos				
Educación básica	11 400	13 300	15 200	39 900
Salud y nutrición	11 400	13 300	15 200	39 900
Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene	3 300	3 800	4 400	11 500
Protección del niño	2 400	2 900	3 200	8 500
Planificación, investigación, supervisión y evaluación	1 500	1 700	2 000	5 200
Subtotal	30 000	35 000	40 000	105 000
Total	39 072	44 094	49 094	132 260

^a Se prevé que se obtendrán fondos adicionales por medio del Programa de Asistencia Inmediata y de Transición. Las actividades de la Sección de Operaciones sobre el Terreno, que se encarga de supervisar las suboficinas, se financiarán por medio del Programa de Asistencia Inmediata y de Transición.

Preparación del programa del país

23. El nuevo programa del país es el resultado de las consultas celebradas con la Autoridad Provisional y el Gobierno de transición, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales asociadas a nivel nacional e internacional. El UNICEF y los ministerios pertinentes elaboraron las estrategias sectoriales. Asimismo se elaborarán con los ministerios pertinentes el plan maestro de operaciones y los planes operacionales del programa.

24. Aún no ha comenzado el proceso de preparación de la Evaluación común del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El UNICEF participó en la evaluación preliminar de los recursos necesarios para la recuperación y la reconstrucción llevada a cabo en diciembre de 2001 bajo la dirección del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, posteriormente, en las misiones conjuntas de donantes llevado a cabo en febrero y marzo de 2002 en las esferas de la salud, la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental, el buen gobierno y la participación de la comunidad, coordinadas por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. Los resultados de esta labor se utilizaron para el proceso de preparación.

Metas y objetivos del programa del país

25. El objetivo general del nuevo programa del país es ayudar al Gobierno a cumplir con su obligación de lograr paulatinamente que los niños ejerzan el derecho a la supervivencia, al desarrollo, la protección y a la participación, según se dispone en la Convención sobre los Derechos del Niño. Concretamente, mediante el programa se procurará erradicar la poliomielitis; inmunizar a 6 millones de niños contra el sarampión; vacunar al 80% de los niños con los seis antígenos principales y mantener ese porcentaje de niños vacunados; incrementar el porcentaje de mujeres que reciben atención prenatal, al momento del nacimiento y postnatal e inmunizar contra el tétanos a las mujeres en edad de procreación. Asimismo se proporcionará acceso a

educación de alta calidad a 3 millones de niños, en particular a niñas y niños a los que resulta difícil llegar y se proporcionarán agua limpia e instalaciones sanitarias a unos 2 millones de personas. Se apoyará la reforma del sistema de justicia de menores, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados y la adopción de políticas apropiadas a los niños y los jóvenes que necesitan medidas especiales de protección. El programa contribuirá a reducir las diferencias entre los géneros y a nivel regional, así como la pobreza, y a establecer una base para la transición sostenible del país de la fase de emergencia a las fases de recuperación y desarrollo. Para lograr esos objetivos, el programa deberá tener una orientación clara, pero ser también suficientemente flexible como para tener en cuenta la situación dinámica en el Afganistán.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

26. Mediante el programa se apoyan las prioridades nacionales establecidas en el Marco de Desarrollo Nacional del Gobierno en relación con los niños y las mujeres y se respalda la decisión del Gobierno de dar prioridad a los servicios sociales, en particular la educación básica. También se tiene en cuenta la necesidad, expresada en el Marco de Desarrollo Nacional, de añadir valor al desarrollo y desarrollar la capacidad nacional en relación con las estrategias para poner fin al conflicto.

27. El programa se basa en el análisis de la situación de los niños y las mujeres en el Afganistán y en las recomendaciones del examen de mitad de período efectuado en 2001. En su preparación se tuvieron en cuenta el mandato del UNICEF y las prioridades de organización expuestas en el plan estratégico de mediano plazo para 2002-2005, con especial hincapié en la educación de las niñas, la inmunización y la protección del niño. El UNICEF trabajará con organismos de contraparte y asociados en el análisis de las causas de la baja tasa de matriculación escolar de las niñas y en la elaboración de medidas apropiadas para incrementar dicha tasa. Se procurará mejorar el medio pedagógico y elaborar medidas apropiadas de seguridad y protección de las niñas. Asimismo se inmunizará a todos los niños contra la poliomielitis y el sarampión y a las mujeres contra el tétanos, a la par que se fortalecerá el programa ordinario de inmunización. Se apoyará al Gobierno en la tarea de establecer políticas y sistemas amplios de protección de los niños. Entre los elementos encaminados a promover el desarrollo en la primera infancia figurarán el establecimiento de capacidad a nivel de los padres y la comunidad para prestar servicios de atención, educación y nutrición a los niños en la primera infancia y apoyar la alfabetización de las mujeres.

28. El programa ha sido diseñado de modo que encuadre fácilmente en las actividades del Programa de Asistencia Inmediata y de Transición de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán que se elabora anualmente en lugar del proceso de llamamiento unificado para recaudar fondos para los programas del UNICEF y otros organismos de asistencia humanitaria. Los elementos que aportará el UNICEF al Programa de Asistencia Inmediata y de Transición serán equivalentes a los que aporta al plan estratégico de mediano plazo.

29. El programa también estará de acuerdo con las actuales estrategias del Banco Mundial y los principales donantes de ayuda al Afganistán en lo que respecta a la reducción de las diferencias y la pobreza incrementando el acceso a los servicios sociales básicos.

Estrategia del programa

30. Los derechos del niño constituirán el marco normativo de todas las actividades, cada una de las cuales proporcionará una base para la protección de esos derechos. A modo de ejemplo cabe mencionar la elaboración de mapas de vulnerabilidad y la selección de las comunidades más vulnerables y de los niños y mujeres a los cuales resulta más difícil llegar a los efectos de la prestación de asistencia.

31. Mediante el programa se prestará apoyo a los principales programas nacionales y a la elaboración de políticas que puedan aportar mejoras sostenibles a las vidas de los niños y las mujeres, como el acceso a la educación, la erradicación de la polio-mielitis y la eliminación de las carencias de micronutrientes. Ello se llevará a cabo mediante la aportación de suministros, la creación de capacidad y las actividades de promoción. La educación pública y la información sobre los programas, en particular mediante los servicios de televisión y radio que se están estableciendo también desempeñarán un papel fundamental. Además se dará respuesta a nivel nacional a situaciones de extrema urgencia y se prestará apoyo a las personas desplazadas dentro del país y a los refugiados que regresan a él.

32. Los recursos ordinarios se utilizarán mayormente para apoyar la creación de capacidad, las investigaciones y la elaboración de políticas y sistemas, que constituirán el aspecto básico de todos los programas. Los recursos de otras fuentes seguirán teniendo importancia crítica para lograr los resultados del programa del país y se utilizarán fundamentalmente para atender al costo del componente de prestación de servicios; el Programa de Asistencia Inmediata y de Transición también desempeñará un papel de importancia crítica.

33. Las actividades sobre el terreno y las iniciativas con base en la comunidad se llevarán a cabo principalmente en las zonas más vulnerables, que serán definidas en forma flexible por el personal de los programas sectoriales y el personal de contraparte del Gobierno sobre la base de indicadores acordados. Las actividades tendrán por objeto crear capacidad a nivel subnacional, lograr que las autoridades locales y la sociedad civil participen en las etapas de planificación y ejecución y lograr la máxima participación de la comunidad en la planificación, la gestión y la supervisión. A modo de ejemplo cabe mencionar las actividades relacionadas con el funcionamiento, el mantenimiento y la ordenación de las fuentes de agua y la administración de las escuelas.

34. En todos los programas se incorporarán elementos relacionados con el género además de la toma de conciencia del problema por parte de la opinión pública. Por ejemplo, mediante el programa de educación se procurará activamente aumentar la matriculación escolar de las niñas y la contratación de maestras; asimismo, el programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental se llevará a cabo con la participación de mujeres en el funcionamiento y el mantenimiento de las fuentes de agua y en la enseñanza en materia de saneamiento e higiene.

35. Los progresos se lograrán paulatinamente, pero es urgente que las actividades se lleven a cabo a un ritmo más acelerado garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad. Cada programa apuntará a satisfacer las necesidades inmediatas de los niños mediante la prestación de servicios y la creación de capacidad a nivel nacional, incluido el sector privado, de modo que el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil puedan en definitiva hacerse cargo de los distintos programas y actividades y el UNICEF pueda orientar su apoyo hacia otras zonas. La impresión de libros de texto

a nivel local, el suministro de materiales de enseñanza y la manufactura de bombas de mano y piezas de repuesto son ejemplos de actividades que pueden llevarse a cabo en un plazo relativamente breve.

36. Cada programa tiene por objeto lograr un alto grado de preparación para atender a situaciones de emergencia y una capacidad de respuesta rápida mediante la elaboración de planes y el establecimiento de reservas de suministros esenciales. Se ayudará a las instituciones a nivel nacional y subnacional a establecer una capacidad similar. Las contribuciones de los donantes para atender a situaciones de emergencia y los fondos recaudados mediante el Programa de Asistencia Inmediata y de Transición se asignarán en el marco de un programa unificado del país.

37. **Educación básica.** Este programa contribuirá a mejorar el acceso a la educación básica de calidad y a incrementar la tasa de retención, así como a poner en práctica políticas y establecer sistemas encaminados a mejorar el proceso de educación. En la ejecución del programa se colaborará con el Ministerio de Educación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, otros organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y las organizaciones no gubernamentales en la ejecución de tres proyectos. En el proyecto de acceso a la educación se concentrará la atención en la educación primaria, mientras que el apoyo a la educación en los grados superiores será mínimo. El proyecto tiene por objeto proporcionar acceso físico a las escuelas a por lo menos 3 millones de niños y apoyar las actividades encaminadas a alentar a las familias a enviar a sus hijos a la escuela. Se prestará especial atención a la tarea de lograr que las personas desplazadas dentro del país y las niñas y niños a los que es difícil llegar puedan ejercer el derecho a la educación. Mediante el proyecto se proporcionarán suministros y se apoyará la rehabilitación selectiva y el abastecimiento de agua y de instalaciones sanitarias para las escuelas. Se prestará asistencia a las actividades del programa de protección del niño alfabetizando y preparando a las mujeres para la vida activa, el programa incluirá un programa integrado de educación en la primera infancia.

38. Mediante el proyecto relativo a la calidad de la educación se concentrará la atención en mejorar la calidad del medio pedagógico y del proceso de aprendizaje a fin de lograr una mayor tasa de retención. También se apoyará la orientación de los docentes en materia de nuevos materiales de enseñanza y los principios de una educación de calidad, la elaboración de directrices para el registro y la habilitación de docentes; la elaboración de un marco nacional para los programas de estudios; el examen y la producción de materiales y libros de texto; el mejoramiento de las aptitudes de los maestros y la celebración de clases de aprendizaje acelerado. Mediante la elaboración del marco para los programas de estudios, se incorporarán conocimientos prácticos fundamentales, como la toma de conciencia del peligro de las minas, la promoción de la tolerancia, el peligro que plantea el VIH y la educación de salud.

39. Mediante el proyecto de desarrollo de sistemas y políticas de educación se ayudará al Ministerio de Educación a elaborar políticas y sistemas indispensables para el funcionamiento eficiente del proceso de educación mediante la prestación de asistencia técnica, la capacitación y la entrega de suministros. También se apoyará la adopción de políticas y normas y el establecimiento de sistemas de formación de docentes, elaboración de programas de estudios, información de gestión en la esfera de la educación, educación en la primera infancia, alfabetización y promoción del

medio pedagógico. Además se apoyará la elaboración de estrategias para la inclusión y la viabilidad de las escuelas con base en el hogar y la participación efectiva de la comunidad.

40. **Salud y nutrición.** Mediante este programa se ayudará a reducir la morbilidad de la madre y el hijo, la mortalidad y la malnutrición. El programa consta de cuatro proyectos en los que se dará prioridad a las mujeres y los niños más vulnerables. El proyecto relativo al programa ampliado de inmunización tendrá por objeto erradicar la poliomielitis, lograr y mantener una tasa de vacunación con los seis antígenos principales del 80% e inmunizar contra el tétanos a las mujeres en edad de procreación. El proyecto utilizará una combinación de campañas contra el sarampión y la poliomielitis y tendrá por objeto mejorar la calidad e incrementar la tasa de vacunación del programa ordinario ampliado de inmunización. Se estrechará la colaboración con organismos asociados como los centros de los Estados Unidos de prevención y lucha contra las enfermedades, la Alianza Mundial de Vacunas e Inmunización (GAVI), la OMS, el Rotary y Polio Plus.

41. En coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el proyecto de salud de la madre y el hijo apoyará la ampliación de los servicios de atención obstétrica de emergencia mediante el apoyo a los programas de estudios y el desarrollo de conocimientos clínicos en el marco de un programa nacional de capacitación para parteras y parteras auxiliares. También se proporcionarán medicamentos, suministros y asistencia técnica. Se establecerá un centro de excelencia en cada región que prestará servicios amplios de atención obstétrica de urgencia; esos servicios se prestarán también en zonas rurales. Se elaborarán y difundirán normas para la atención del recién nacido. Se llevarán a cabo actividades encaminadas a eliminar las demoras en la utilización de los servicios de salud materna. Mediante el proyecto se prestará apoyo a actividades basadas en la comunidad, como la atención prenatal, durante el nacimiento y postnatal, la entrega de suplementos de micronutrientes y la prevención del paludismo. Se iniciarán actividades de gestión integrada de las enfermedades de la niñez y proyectos experimentales de salud en las escuelas y se mantendrá la capacidad de respuesta para casos graves de urgencia y brotes epidémicos.

42. El proyecto de nutrición se ejecutará en todo el país y se concentrará en la lucha contra las enfermedades producidas por la carencia de micronutrientes fundamentales, en particular las producidas por la carencia de vitamina A, hierro y yodo. También se establecerán estrategias de información en materia de salud y nutrición y se llevarán a cabo actividades con base en la comunidad para mejorar el amamantamiento y las prácticas de alimentación suplementaria. Se prestará apoyo a 10 hospitales “amigos del bebé”. En ambos casos se harán investigaciones preliminares. Mediante el proyecto se prestará apoyo a la respuesta de emergencia en materia de nutrición mediante actividades de alimentación selectiva y se responderá a los brotes de enfermedades agudas derivadas de la carencia de micronutrientes. Se distribuirá vitamina A al vacunarse contra la poliomielitis y a las mujeres después del parto. El proyecto apoyará también las encuestas de nutrición y la normalización de la metodología para los estudios y las encuestas y contribuirá a los programas de alimentación en las escuelas.

43. El proyecto de desarrollo de sistemas y políticas e investigaciones en materia de salud tendrán por objeto consolidar la capacidad del Ministerio de Salud Pública para establecer políticas y normas nacionales para el programa ampliado de inmunización,

la maternidad sin riesgos y la nutrición. Mediante la asignación de asesores, el Ministerio establecerá vínculos con instituciones internacionales de salud pública y universidades, como la Universidad de Columbia (Estados Unidos) en relación con el proyecto encaminado a evitar la mortalidad y la discapacidad materna y el programa de educación internacional en ginecología y obstetricia de la Universidad John Hopkins que puede apoyar los programas de elaboración de políticas y capacitación. Mediante las actividades de investigación se reunirá información indispensable sobre nutrición, morbilidad y mortalidad maternas, VIH/SIDA y lesiones provocadas por las minas terrestres. También se prestará apoyo a las actividades con base en la comunidad de vigilancia de la nutrición y la seguridad alimentaria, así como a las enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación.

44. Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene. Este programa contribuirá a incrementar el acceso a agua salubre, medios sanitarios de eliminación de excrementos y prácticas higiénicas, y constará de tres proyectos. Mediante el proyecto de abastecimiento de agua salubre y el proyecto de enseñanza de higiene y saneamiento se ayudará a proporcionar agua potable salubre y medios sanitarios de eliminación de excrementos a 1,9 millones de personas en las zonas afectadas por la sequía y en zonas de difícil acceso, así como a las personas desplazadas dentro del país. Las actividades de los dos proyectos se coordinarán también con las del programa de educación para proporcionar agua e instalaciones sanitarias a unas 2.200 escuelas, en particular escuelas de mujeres. El proyecto de abastecimiento de agua promoverá los sistemas de abastecimiento de agua con tecnología apropiada. En la selección y capacitación de los comités de la comunidad se hará hincapié en la igualdad entre los géneros y en la participación de jóvenes y mujeres en las tareas de mantenimiento y gestión. Los dos proyectos proporcionarán agua y servicios de saneamiento a comunidades afectadas por situaciones de extrema urgencia. En la ejecución de ambos proyectos se cooperará con los Ministerios de Riego, Recursos Hídricos y Medio Ambiente y Rehabilitación y Desarrollo Rural y con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales con actividades en el sector.

45. La enseñanza de higiene constituirá el principal objetivo del proyecto de enseñanza de higiene y saneamiento. El proyecto se llevará a cabo por conducto de organizaciones de la comunidad, grupos de jóvenes y mujeres y las escuelas. En relación con el proyecto también se construirán letrinas de demostración para alentar a los grupos de la comunidad, las autoridades locales y los hogares a seguir el ejemplo.

46. Mediante el proyecto de desarrollo de sistemas y políticas en materia de abastecimiento de agua y saneamiento se fortalecerá la capacidad del Gobierno y otros organismos asociados para elaborar y aprobar mecanismos encaminados a planificar, administrar, mejorar y mantener las actividades de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental. También se apoyará el establecimiento de un comité directivo intersectorial, al que se ayudará a elaborar las normas y los reglamentos pertinentes y a establecer un sistema de información de gestión. Además se apoyará al comité en la labor de llevar a cabo investigaciones para incrementar la eficacia en función del costo de las actividades, como el tratamiento de aguas superficiales, la eliminación de desechos humanos y la gestión de los recursos hídricos. A nivel de los órganos de ejecución se promoverá la aplicación de una política uniforme de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental que haga hincapié en la participación de la comunidad en la planificación, la financiación, el funcionamiento y la gestión y, en particular, en la

participación de la mujer en la promoción de la enseñanza de higiene y la utilización de letrinas.

47. **Protección de los niños.** Este programa contribuirá, mediante cuatro proyectos, a proteger en mayor medida a los niños de la violencia, los malos tratos, la explotación y la discriminación. El proyecto relativo a los niños soldados y los jóvenes afectados por la guerra tendrá por objeto apoyar la protección y la reincorporación en la sociedad de los jóvenes, en particular de los niños soldados, las adolescentes y las mujeres que son cabeza de familia. Se respaldará el apoyo a la desmovilización de los niños soldados mediante una campaña encaminada a prevenir el reclutamiento de menores. Mediante el proyecto y con la participación del Gobierno y organizaciones no gubernamentales asociadas, también se prestará apoyo a los programas integrados de capacitación, apoyo psicosocial, búsqueda y reunión y reintegración de familias. Se hará especial hincapié en lograr, en colaboración con los programas de salud y educación, que se tome conciencia de los estragos que ocasionan el VIH/SIDA y el uso indebido de drogas mediante la adquisición de aptitudes para la vida activa y la educación. Se proporcionará capacitación en derechos humanos, paz y solución de conflictos con miras a afianzar el papel que cumplen los jóvenes en la consolidación de la paz con base en la comunidad.

48. El proyecto de toma de conciencia de los peligros de las minas tienen por objeto lograr que las comunidades locales, en particular los escolares y las personas que regresan a sus hogares, adquieran conciencia de los peligros de las minas y los artefactos sin explotar y ayudarlos a tomar precauciones. También se desarrollará la capacidad de las autoridades encargadas de las actividades relativas a las minas y las organizaciones no gubernamentales asociadas en las tareas de vigilancia y evaluación y capacitación en la concienciación de la población respecto de las minas y los artefactos sin explotar. Las actividades encaminadas a promover la inclusión, entre los temas de los programas escolares y de educación sanitaria, la cuestión de la concienciación de la población respecto de los peligros de las minas incluirán el apoyo técnico a los programas de estudios y la elaboración de material didáctico. Se mejorará la vigilancia de las víctimas de explosiones de minas, así como la reunión de datos y la base de datos a fin de facilitar la asistencia a las víctimas.

49. El proyecto de apoyo psicosocial tiene por objeto incrementar la capacidad de los profesionales que se ocupan de los niños para tratar los problemas psicosociales de sus parientes y afianzar los mecanismos existentes para hacer frente a ellos. La elaboración de directrices y materiales didácticos culturalmente apropiados y la capacitación de los instructores permitirá mejorar los componentes psicosociales de todos los programas de protección del niño. También facilitará la comprensión de los problemas psicosociales en los sectores de asuntos sociales, servicios sociales y asuntos de la primera infancia y la incorporación de una capacidad de apoyo en dichos sectores. Se trabajará con instituciones del Estado e instituciones internacionales para preparar un programa de estudios universitarios en cuestiones sociales y psicosociales.

50. El proyecto de desarrollo de sistemas, políticas e investigaciones relacionadas con la protección del niño prestará asistencia técnica a los organismos de contraparte del Estado y a los organismos asociados en el examen y la actualización del sistema de justicia de menores y las secciones pertinentes del código penal. También se establecerá una capacidad nacional para hacer frente al problema de la delincuencia juvenil. Se prestará apoyo a la revisión de la Constitución y la legislación del Afganistán para que

se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos. También se prestará apoyo a las investigaciones en materia de violencia sexual y explotación de los niños, matrimonios a edad temprana y matrimonios forzados y trabajo de menores, así como también al establecimiento de un sistema de registro de nacimientos y servicios para los niños privados de la atención de sus padres. El apoyo a la Comisión de Derechos Humanos garantizará la vigilancia del cumplimiento dado a la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas internacionales de derechos humanos y la comunicación de información al respecto. Se elaborará material sobre los derechos del niño y se impartirá capacitación a los efectivos encargados del mantenimiento de la paz, la policía, el personal militar, los funcionarios del Estado a nivel central y municipal, las comunidades y las familias.

51. Planificación, investigaciones, supervisión y evaluación. Mediante el proyecto de evaluación de la situación y elaboración de sistemas, este programa contribuirá a que se disponga de datos actualizados y desglosados sobre los indicadores fundamentales en relación con las mujeres y los niños a incorporarlos en una base de datos y a presentar un análisis de situación constantemente actualizado. También se prepararán mapas actualizados sobre grupos vulnerables para afinar la orientación geográfica y programática del programa del país y proporcionar aportaciones para la promoción y la elaboración de programas. Mediante el proyecto se procurará afianzar la gestión y la utilización de la información. Así, se apoyarán las investigaciones, los estudios y las evaluaciones sobre el terreno a fin de reunir datos sobre los indicadores fundamentales para evaluar la situación de los niños y las mujeres. En la ejecución del proyecto se trabajará en asociación con el Gobierno, las universidades, las instituciones de investigación, los organismos de las Naciones Unidas y el Servicio de Gestión de la Información del Afganistán, que se utilizará como base nacional de datos.

52. Los gastos intersectoriales abarcarán los gastos del personal operacional y del programa en todo el programa del país, incluidos los gastos del oficial superior del programa y personal de tecnología de la información, comunicaciones, suministros, logística y administración. La sección de operaciones sobre el terreno se financiará con fondos del programa de asistencia inmediata y de transición.

Supervisión y evaluación

53. El plan integrado de supervisión, evaluación e investigación y los marcos de planificación de programas y proyectos serán los principales instrumentos para una planificación, supervisión y evaluación eficaces del programa del país. Se hará hincapié en las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mediante el programa se prestará apoyo a varias evaluaciones, en particular, en 2003, las de las campañas de promoción del regreso a la escuela y contra el sarampión y, en 2004, de educación de las niñas. También se prestará apoyo a las evaluaciones conjuntas de la prestación de asistencia humanitaria con personal de contraparte del Gobierno y los principales organismos asociados. Se llevarán a cabo exámenes anuales y se efectuará un examen de mitad de período en 2004. Se promoverá la participación de la juventud y la comunidad, en particular en la supervisión de la comunidad y los usuarios finales.

Colaboración con organismos asociados

54. Se fortalecerán los vínculos existentes de asociación con organismos bilaterales y multilaterales. Entre los organismos bilaterales asociados que se prevé que ayudarán a obtener recursos adicionales figuran los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos (USAID; la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para casos de desastre en el extranjero; la Oficina de Población, Refugiados y Migraciones; y los centros de los Estados Unidos de prevención y lucha contra las enfermedades), Finlandia, Italia, el Japón, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido. Se fortalecerán los vínculos con los Comités Nacionales pro UNICEF, en particular los comités de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, el Japón y el Reino Unido, mediante consultas periódicas y visitas conjuntas sobre el terreno. También se prevé que prestarán apoyo la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) y la Fundación de las Naciones Unidas.

55. En la labor de promoción y defensa de los derechos humanos el UNICEF trabajará en estrecha colaboración con la Comisión de Derechos Humanos. Ya se han establecido vínculos de asociación con organizaciones no gubernamentales (por ejemplo la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez, *Médicins sans frontières* (Médicos sin fronteras), la Organización Internacional para las Migraciones, *Action contre la faim* (Acción contra el hambre) y Mine Education Training Agency) y organizaciones con base en la comunidad (por ejemplo, la Red de mujeres afganas y la Organización para la Limpieza de Minas y la Rehabilitación del Afganistán) y se seguirá fortaleciendo la colaboración con organismos multilaterales (en particular, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos y el Banco Mundial). El UNICEF también ampliará su colaboración con los Comités Nacionales pro UNICEF, los embajadores de buena voluntad y los defensores internacionales de los derechos del niño.

Gestión del programa

56. El Ministerio que se desempeña como contraparte del UNICEF (por designar por el Gobierno del Afganistán) se encarga de la coordinación general del programa. La responsabilidad de la gestión del programa corresponde a los jefes de los ministerios del Estado. La ejecución de los proyectos será llevada a cabo por las autoridades regionales y sectoriales y, según proceda, por las organizaciones no gubernamentales. Los jefes de las dependencias del Estado, en colaboración con el UNICEF, tendrán la responsabilidad directa de la planificación, la ejecución y la supervisión de las actividades de los proyectos. El ministerio que funcionará como contraparte del UNICEF (por designar por el Gobierno del Afganistán) se ocupará de facilitar la coordinación entre los distintos asociados en la ejecución, dirigirá los procesos anuales de planificación y examen de los programas y coordinará el examen de mitad de período, así como las actividades importantes de investigación. En el UNICEF se establecerán mecanismos apropiados de coordinación y gestión para la incorporación óptima de estrategias intersectoriales en los programas sectoriales y para garantizar que se disponga oportunamente de información indispensable para la adopción de decisiones. Los planes de acción anuales de los proyectos se prepararán y examinarán dos veces por año. También se actualizarán anualmente los planes para atender acasos de urgencia e imprevistos.

57. El Gobierno, en consulta con las Naciones Unidas, clasificó los 12 programas del Marco de Desarrollo Nacional en grupos y para cada uno de los grupos se nombró una “secretaría del programa” con la función de apoyar y ayudar al Gobierno a administrar y coordinar el programa, prestar asistencia técnica y crear una capacidad nacional. El UNICEF desempeña las funciones de secretaría del programa en lo que respecta a las actividades de educación y formación profesional y encabeza los subsectores encargados del programa ampliado de inmunización, la nutrición y la maternidad sin riesgos de la secretaría del programa de salud que dirige la OMS.

Cuadro
Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal
País: Afganistán
Programa: 2003-2005

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa			Puestos ^a							Gastos de personal ^b					
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
Recursos ordinarios	5 696 000		5 696 000	0	0	1	0	2	0	3	9	1	13	1 962 141	822 592	2 784 733
	6 835 000		6 835 000	0	0	1	1	0	0	2	4	3	9	1 484 966	437 893	1 922 859
	4 029 000		4 029 000	0	0	1	0	0	0	1	1	2	4	773 013	137 727	910 740
	3 200 000		3 200 000	0	0	1	2	0	0	3	2	34	39	2 196 919	964 353	3 161 272
	4 842 000		4 842 000	0	0	1	1	0	0	2	0	3	5	1 484 966	103 450	1 588 416
	2 658 000		2 658 000	0	0	1	0	0	0	1	1	0	2	773 013	76 789	849 802
	27 260 000		27 260 000	0	0	6	4	2	0	12	17	43	72	8 675 018	2 542 804	11 217 822
Otros recursos	39 900 000		39 900 000	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	423 275	423 275
	39 900 000		39 900 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	8 500 000		8 500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	11 500 000		11 500 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	109 955	109 955
	5 200 000		5 200 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	105 000 000		105 000 000	0	0	0	0	0	0	0	6	1	7	0	533 230	533 230
	27 260 000	105 000 000	132 260 000	0	0	6	4	2	0	12	23	44	79	8 675 018	3 076 034	11 751 052

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa		Puestos ^a							Gastos de personal ^b						
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
Presupuesto de apoyo	Gastos operacionales		997 795													
	Dotación de personal			0	1	1	1	0	0	3	3	10	16	2 362 788	1 177 273	3 540 061
Total general (RO + OR + PA)				0	1	7	5	2	0	15	26	54	95	11 037 806	4 253 307	15 291 113
Número de puestos y gastos de personal:																
Ciclo del programa actual																
Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra indicativa únicamente)																
										30	33	75	138			
										15	26	54	95	11 037 806	4 253 307	15 291 113

RO = recursos ordinarios;

OR = otros recursos;

COI = funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional;

CON = funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional;

SG = funcionarios del cuadro de servicios generales;

PA = presupuesto de apoyo.

^a Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa del país en su conjunto.

^b No incluye el personal supernumerario ni horas extraordinarias.